

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN EDIFICACIONES.

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	Renovación	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	1.- Ingresar oficio de solicitud dirigido al Ing. Armando Pulido Pardo, Coordinador General del IPCET. 2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite. 3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal. 4.- Plano o croquis de construcción del inmueble. 5.- Oficio de validación de Programa Interno de Protección Civil emitido por el Instituto. 6.- Copia de comprobante de pago. NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto, debiendo enviar copia a los siguientes correos electrónicos: coordinación.ipcet@tabasco.gob.mx deptoinspecciones.ipcet@tabasco.gob.mx	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 50 UMA equivalente a \$5,865.50 pesos. Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá solicitar al área correspondiente el pase de caja para realizar el pago de derechos.	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco. Departamento de Inspecciones y Supervisiones. Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1125 Ext. 110-118